

Número obtenido en las pruebas selectivas	Nombre y apellidos	Destinado a la Inspección de	Destino actual
83	D. José Emilio Oliva Alcalá	Deleg. Hacienda Madrid	Dirac. Gral. Inspección Tributaria.
84	D. ^a Rosa María Vázquez Mota	Deleg. Hacienda Madrid	Deleg. Hacienda Madrid.
85	D. ^a María del Pilar Amigó González	Deleg. Hacienda Toledo	Deleg. Hacienda Toledo.
86	D. José Elías Trulleque Puga	Deleg. Hacienda Madrid	Deleg. Hacienda Madrid.
87	D. Juan Leonardo Picazo Parreño	Deleg. Hacienda Pontevedra	Jef. Carreteras Pontevedra.
88	D. Eladio José Huete Otero	Deleg. Hacienda Vigo	Deleg. Hacienda Barcelona.
90	D. ^a María Guadalupe Garcinuño Sáez	Deleg. Hacienda Alicante	Deleg. Hacienda Alicante.
91	D. Miguel Sañudo Sánchez	Deleg. Hacienda Granada	Admin. Aduanas Villagarcía.
94	D. ^a Inés Tomás Pau	Deleg. Hacienda Lérida	Deleg. Hacienda Lérida.
95	D. José Luis Díez Manrique	Deleg. Hacienda Valencia	Deleg. Hacienda Valencia.
96	D. ^a María José Bajón Román	Deleg. Hacienda Madrid	Deleg. Hacienda Madrid.
97	D. José Fenollar Sánchez	Deleg. Hacienda Valencia	Deleg. Hacienda Valencia.
98	D. Julián Camacho Martín	Deleg. Hacienda Madrid	Deleg. Hacienda Madrid.
99	D. ^a María Aurora Criado Gómez	Deleg. Hacienda Madrid	Deleg. Hacienda Madrid.
100	D. ^a Sonsoles Mata Grande	Deleg. Hacienda Avila	Deleg. Hacienda Madrid.
101	D. Angel Alvaro Ruiz Saiz	Deleg. Hacienda Burgos	Deleg. Hacienda Burgos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2849 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra, con carácter interino, Depositario de Fondos de Administración Local del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don José Boyano Morales Depositario interino del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).

El funcionario nombrado está obligado:

1.º A tomar posesión en el plazo de ocho o quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» según resida o no en la misma provincia para la que se efectúa el nombramiento

2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a su toma de posesión.

El Gobernador civil de Madrid dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 4 de enero de 1978.—El Director general, Joaquín Esteban.

2850 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Ricardo Feo Robles. Fecha de jubilación: 10 de mayo de 1962.

Guardia don Francisco Palazuelos Tezanos. Fecha de jubilación: 19 de marzo de 1964.

Guardia don José Benito Figueroa Rodríguez. Fecha de jubilación: 21 de julio de 1964.

Guardia don Jesús López López. Fecha de jubilación: 26 de octubre de 1967.

Guardia don Florentino Martín Martín. Fecha de jubilación: 28 de septiembre de 1968.

Guardia don Ramón Hernández Rosaura. Fecha de jubilación: 21 de octubre de 1968.

Guardia don Juan Laguna Araquistain. Fecha de jubilación: 30 de julio de 1969.

Guardia don José Angel Martínez Martínez. Fecha de jubilación: 2 de agosto de 1969.

Guardia don Julio Teñil Romero. Fecha de jubilación: 18 de diciembre de 1969.

Guardia don Baldomero Castillo Solana. Fecha de jubilación: 18 de febrero de 1970.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2851 ORDEN de 24 de noviembre de 1977 por la que se nombra a don Jose Luis Gómez Pardo Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Ilmo S.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Gómez Pardo, número de Registro de Personal A42EC1149, nacido el 12 de septiembre de 1947. Profesor agregado de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2852 RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se hace público el nombramiento de los funcionarios aprobados en las pruebas selectivas libres para cubrir plazas de Auxiliares Administrativos en la plantilla de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres de Auxiliares, convocadas por Resolución de esta Universidad con fecha 12 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y de conformidad con el artículo 6.º-3-c del Estatuto del Personal al servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 16 de noviembre de 1977, este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del